

Bienvenidos al Paraíso



Los planos están sujetos a modificación por coordinación técnica y estructura. Las áreas descritas y proyecto pueden ser modificadas por decisiones de las autoridades competentes al momento de la expedición de la licencia de construcción. Las imágenes son representaciones artísticas del dibujante, por lo tanto, los detalles de diseño, colores y especificaciones de materiales están sujetos a modificaciones durante el proceso de construcción. Las áreas son aproximadas y su definición depende de lo que conste en la licencia de construcción y Reglamento de Propiedad Horizontal. El mobiliario representado hace parte de los elementos decorativos de la representación gráfica y no comprometen al constructor.

Manual del usuario



PARAÍSO
CENTRAL

ESTIMADO CLIENTE

PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO S.A.S

TE DA LA BIENVENIDA

Nuestra intención es compartir este Manual que tiene como propósito darle a conocer las especificaciones de los materiales con que fue construida su vivienda y orientarle con las instrucciones de manejo y utilización de los diversos elementos que componen su apartamento; además, explica las medidas preventivas que le ayudarán a obtener el máximo bienestar y prolongación de la vida útil de su inmueble.

Junto con las recomendaciones en el uso de su apartamento, entregamos las principales indicaciones acerca del uso del edificio y los espacios comunes que usted dispone en él.

Si tiene alguna duda, con gusto la aclararemos en nuestro Departamento de Servicio al Cliente, al mail servicioalcliente@paraisocentralcali.com o llamando al 602 485 41 85 opción 112 en Cali.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	PARAÍSO CENTRAL ETAPA UNO
Número de apartamentos	331
Área construida apartamento	48,75 mt ²
Área privada apartamento	42,03 mt ²
Dirección	Carrera 12 #13-73

SERVICIOS PÚBLICOS

Energía	EMCALI E.I.C.E E.S.P
Acueducto y Alcantarillado	EMCALI E.I.C.E E.S.P
Gas Natural	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

CONTENIDO

Capítulo 1 DESCRIPCIÓN GENERAL

- 1.1 Localización & Vías de acceso
- 1.2 Agrupación de Lotes
- 1.3 El Edificio
- 1.4 Apartamento
- 1.5 Zonas comunes
- 1.6 Edificio de Estacionamientos y Otros
- 1.7 Funciones de la Administración

Capítulo 2 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN

- 2.1 Redes y urbanismo externo
- 2.2 Sistema Estructural
- 2.3 Cimentación
- 2.4 Estructura
- 2.5 Juntas de Construcción
- 2.6 Juntas de Dilatación
- 2.7 Cubierta
- 2.8 Fachadas
- 2.9 Instalaciones hidráulicas y sanitarias
 - 2.9.1 Red de Suministro de Agua Potable
 - 2.9.2 Red de Desagües
 - 2.9.3 Medidores de Agua
 - 2.9.4 Registros
 - 2.9.5 Instalaciones para Lavadora
 - 2.9.6 Equipo Hidroneumático
 - 2.9.7 Sifones
 - 2.9.8 Equipo de Bombeo Contra Incendios
 - 2.9.9 Gabinetes de Incendio
- 2.10 Instalaciones de gas
 - 2.10.1 Suministro de Gas
 - 2.10.2 Medidores de Gas
 - 2.10.3 Registros
 - 2.10.4 Gasodomésticos

- 2.10.5 Rejillas y Sistema de Ventilación
- 2.11 Instalaciones eléctricas y Telecomunicaciones
 - 2.11.1 Red de Suministro
 - 2.11.2 Contadores de Energía
 - 2.11.3 Aparatos de Control
 - 2.11.4 Salidas Eléctricas
 - 2.11.5 Iluminación
 - 2.11.6 Salidas de TV y Comunicaciones
 - 2.11.7 Citófonos Intercomunicados
 - 2.11.8 Televisión por Cable
- 2.12 Detección y alarma contra incendios
- 2.13 Aire acondicionado
- 2.14 Ascensores y PMR
- 2.15 Planta de emergencia

Capítulo 3 RECOMENDACIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

- 3.1 Muros y placas
- 3.2 Fisuras
- 3.3 Pinturas de Fachada
- 3.4 Humedad y Condensación
- 3.5 Carpintería de Aluminio (Ventanas & Vidrios)
- 3.6 Puerta Baño & Puerta de Acceso
- 3.7 Cerrajería
- 3.8 Griferías – Aparatos Sanitarios – Sifones
- 3.9 Mesón de Cocina
- 3.10 Enchape de Pisos y Muros del Baño Social & Zona de Ropas
- 3.11 Lavadero
- 3.12 Instalaciones a Gas
- 3.13 Instalaciones Eléctricas & Antena TDT
- 3.14 Pintura Interior
- 3.15 Unidad de almacenamiento de residuos sólidos (UARS)
- 3.16 Recomendaciones generales para la Instalación de Acabados
- 3.17 Tabla de periodicidad para el mantenimiento de su vivienda

Capítulo 4 GARANTÍAS

- 4.1 Tiempos de garantía
 - 4.1.1 Hasta Tres (3) Meses
 - 4.1.2 Hasta Seis (6) Meses
 - 4.1.3 Hasta Un (1) Año
- 4.2 Sin Garantía / Salvedades
- 4.3 Proceso para Tratamiento de fisuras
- 4.4 Como realizar una solicitud de post venta

Capítulo 5 PROVEEDORES Y PLANOS BÁSICOS

- 5.1 Planos básicos
- 5.2 Listado de proveedores



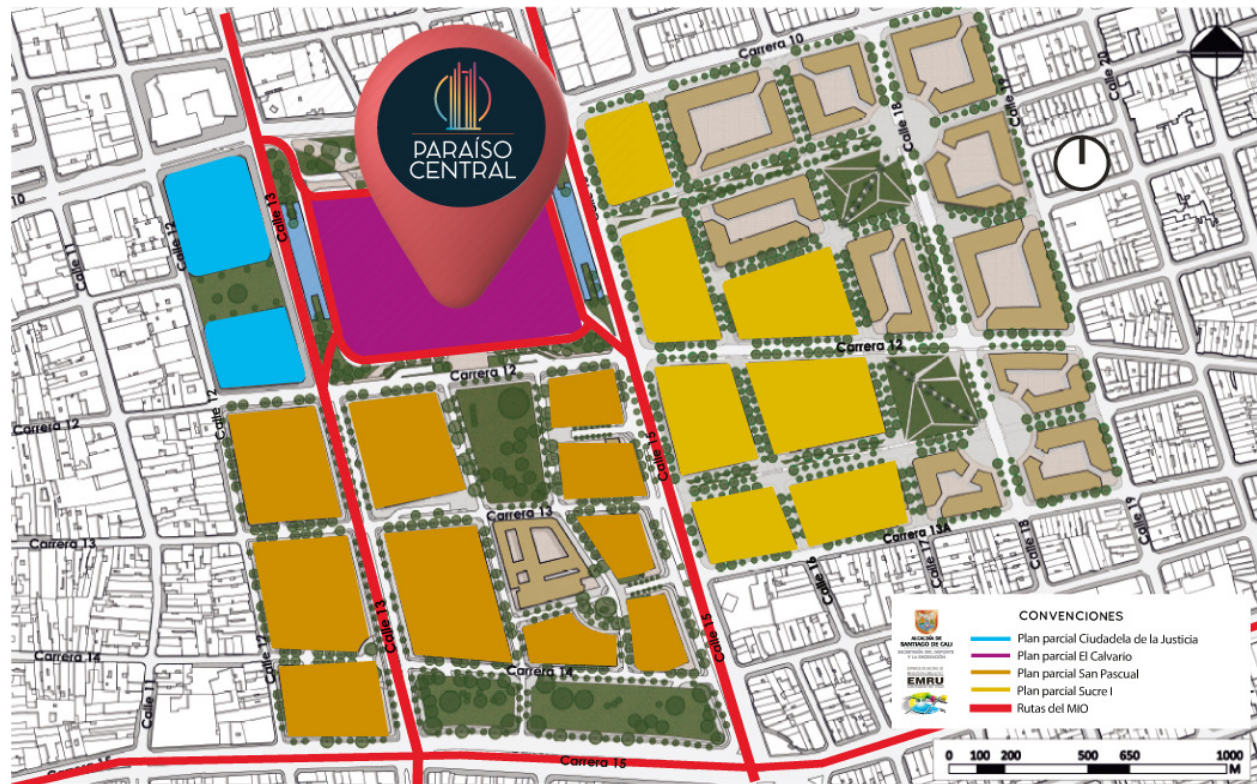
PARAÍSO
CENTRAL

Capítulo 1

Descripción General

1.1 LOCALIZACIÓN Y VÍAS DE ACCESO

El edificio PARAISO CENTRAL ETAPA UNO, está ubicado en el centro de la ciudad de Cali, en el plan parcial de renovación urbana del barrio El Calvario. Cuenta con su acceso principal por la carrera 12 entre calles 13 y 15.

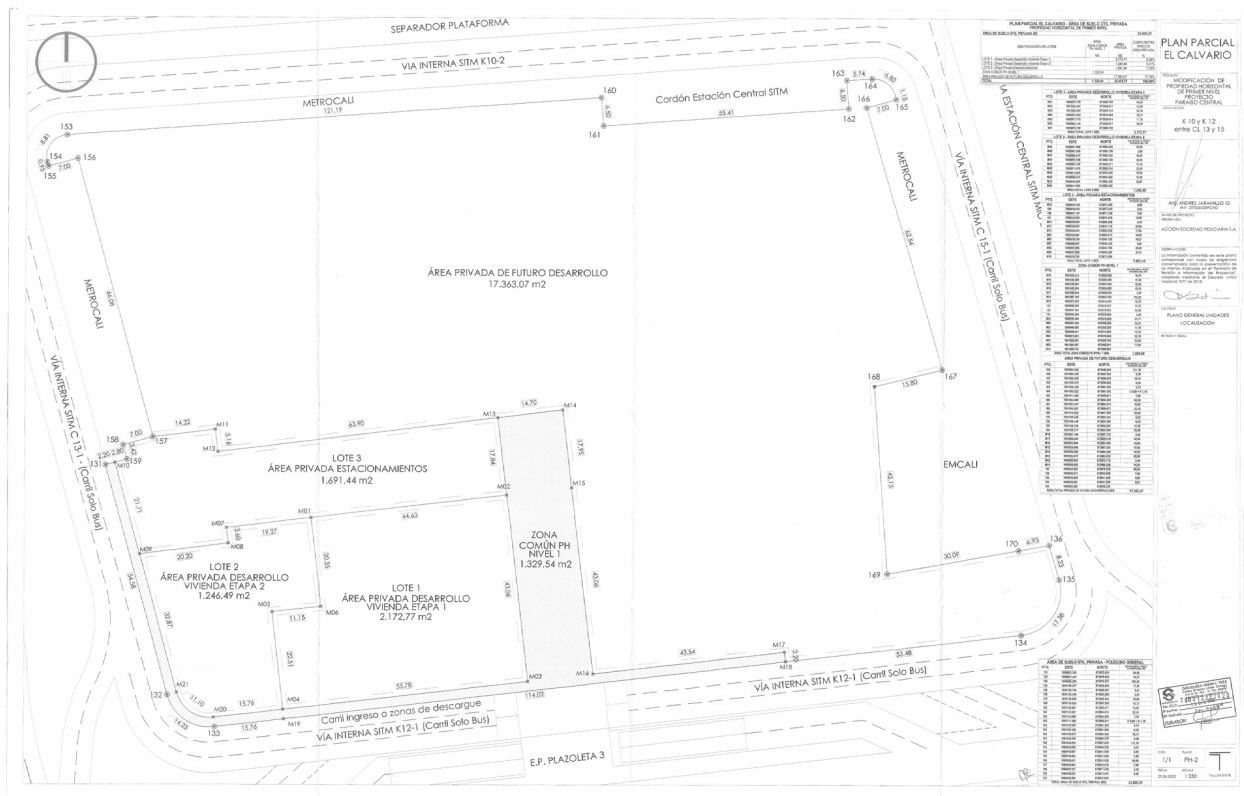


1.2 AGRUPACIÓN DE LOTES

PARAISO CENTRAL ETAPA UNO es el primer edificio de una agrupación regida por un Reglamento de Propiedad Horizontal de AGRUPACIÓN DE LOTES de primer nivel constituido mediante Escritura Pública # 0669 de marzo 23 de 2022 y modificado mediante Escritura Pública # 0171 de enero 27 de 2023 de la Notaria Séptima de Cali, las cuales regulan las obligaciones y derechos de todas las etapas.

En la AGRUPACIÓN DE LOTES, se establece una MULTI-JUNTA como el máximo órgano social compuesto por un representante de cada uno de los lotes que conforman la AGRUPACIÓN, con voz y voto de acuerdo con el coeficiente del área del lote sobre el cual está edificada la etapa que representa; y tiene funciones especialmente asignadas para el cuidado y la conservación de las áreas comunes de la AGRUPACIÓN.

Mientras se conforma la MULTI-JUNTA, la PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO SAS, conservará todas las facultades designadas en los reglamentos a dicho órgano, tales como: modificar los planos de propiedad horizontal de la agrupación, aprobar reformas al reglamento de propiedad horizontal de la agrupación, solicitar licencias de construcción y urbanismo, solicitar licencias de propiedad horizontal, modificar las zonas comunes de la agrupación, etc.



1.3 EL EDIFICIO

PARAISO CENTRAL ETAPA UNO, es un (1) edificio de 20 pisos con una terraza útil en el piso 21; cuenta con 17 apartamentos por piso tipo, para un total de 331 apartamentos servidos por tres (3) ascensores con capacidad de 8 personas cada uno y tres escaleras de evacuación. El cual está regido por un reglamento de propiedad horizontal (segundo nivel), constituido mediante Escritura Pública # 0669 de marzo 15 de 2023 de la Notaria Séptima de Cali.

En el primer piso, encuentra las siguientes áreas:

- Lobby / Portería (sin dotación)

- Cuarto para el uso del personal de vigilancia y servicios generales, con baño
- Zona de casilleros
- Oficina de administración, con baño
- Cuarto de aseo
- Cuatro (4) cuartos de tableros y medidores eléctricos
- Salón de Co-Working (sin dotación)
- Salón de manualidades (sin dotación)
- Salón de juegos (sin dotación)
- Baños comunales para hombres
- Baños comunales para mujeres
- Dos (2) espacios disponibles
- Zona de lavandería comunal (sin dotación)
- Cuarto de instrumentación sísmica
- Zona de medidores de agua

La cubierta y/o terraza piso 21, tiene acceso por los 3 ascensores y las 3 escaleras de evacuación y se encuentran los siguientes espacios:

- Zona de gimnasio (sin dotación)
- Cinco (5) zonas de BBQ
- Cinco (5) zonas de hidro masajes
- Zonas en prado sintético
- Un (1) Baño comunal hombres
- Un (1) Baño comunal mujeres
- Cuatro (4) cuartos de comunicaciones
- Un (1) cuarto de aseo
- Un (1) cuarto de instrumentación sísmica
- Un (1) cuarto de control de ascensores

La copropiedad cuenta con una edificación de dos pisos en estructura aporticada en concreto, adosada al costado occidental de la torre; en el cual se encuentran los siguientes espacios adicionales:

Piso 1:

- Subestación eléctrica
- Planta eléctrica, la cual alimenta las zonas comunes de la torre
- Unidad de Almacenamiento de Residuos Sólidos (UARS)
- Corredor de acceso al parque central
- Escalera externa para acceso al piso 2

Piso 2:

- Salón social
- Balcón con vista al parque central

El edificio cuenta con un parque central, el cual está conformado por andenes en concreto, arenero para niños y parque de agua.

1.4 LOS APARTAMENTOS

Los apartamentos se entregan en OBRA GRIS HABITABLE y cuentan con sala-comedor, cocina, zona de oficinas, alcoba principal con un espacio adicional flexible, adaptable a baño o vestier; alcoba dos y baño social con acabados.

Cada apartamento cuenta con posibilidad de instalación de aire acondicionado en la alcoba principal y en la sala-comedor; la constructora entrega la infraestructura de las redes entubadas, (no incluye tubería de cobre ni cableado) para que el cliente de acuerdo con su necesidad o gusto realice el montaje del equipo de aire, el cual debe ser coordinado con la administración de la copropiedad para su aprobación y autorización de instalación.



Los planos están sujetos a modificación por coordinación técnica y estructura. Las áreas descritas y proyecto pueden ser modificadas por decisiones de las autoridades competentes al momento de la expedición de la licencia de construcción. Las imágenes son representaciones artísticas del dibujante, por lo tanto, los detalles de diseño, colores y especificaciones de materiales están sujetos a modificaciones durante el proceso de construcción. Las áreas son aproximadas y su definición depende de lo que conste en la licencia de construcción y Reglamento de Propiedad Horizontal. El mobiliario representado hace parte de los elementos decorativos de la representación gráfica y no comprometen al constructor.

1.5 ZONAS COMUNES

El proceso de entrega de las zonas comunes NO ESENCIALES del proyecto se iniciará una vez sean enajenados la mitad más uno del total de los inmuebles que comprende el proyecto PARAISO CENTRAL ETAPA UNO, se haya llevado a cabo la asamblea de copropietarios y en esta se haya conformado el consejo de administración, el cual definirá el comité de recibo de estas zonas comunes.

En el manual de zonas comunes se especifican las instalaciones, características, restricciones y cuidados que deben tenerse frente a éstas. Este manual, junto con las copias de los planos arquitectónicos, estructurales, hidro-sanitarios, eléctricos y de propiedad horizontal, se anexarán al momento de entregar las zonas comunes no esenciales.

La disponibilidad de estos espacios se hace a través de la Administración de la copropiedad.

1.6 EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS

La agrupación cuenta con el EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL que se desarrolla en varias fases y etapas. La FASE 1 correspondiente a PARAÍSO CENTRAL ETAPA UNO está conformada por un edificio de cuatro (4) pisos con sótano técnico. Este edificio será desarrollado de acuerdo con el avance de las distintas etapas del proyecto general, hasta alcanzar su configuración final de 8 pisos; por tanto, el piso 4 contiene los arranques de acero para dar continuidad estructural al edificio. El cual está regido por un reglamento de propiedad horizontal (segundo nivel), constituido mediante Escritura Pública # 904 de abril 10 de 2023 de la Notaria Séptima de Cali.

En el EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL se encuentran los siguientes espacios:

- Portería de parqueaderos generales de la agrupación
- Baño de hombres, habilitado para personas de movilidad reducida
- Baño de mujeres, habilitado para personas de movilidad reducida
- Tanque de agua potable, para edificio PARAÍSO CENTRAL ETAPA UNO
- Cuarto de bombas de agua potable para edificio PARAÍSO CENTRAL ETAPA UNO
- Tanque de red contra incendio, el cual surtirá la totalidad de las etapas de la agrupación (uso compartido).

- Cuarto de bombas de red contra incendio, el cual surtirá la totalidad de las etapas de la agrupación (uso compartido).
- Cuarto de subestación eléctrica para EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL
- Cuarto de planta eléctrica, el cual alimentará las zonas comunes del EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL
- Espacio reservado para la construcción del tanque de agua potable de la ETAPA DOS
- Espacio reservado para la construcción del cuarto de bombas de agua potable de la ETAPA DOS
- Espacio reservado para subestación de la ETAPA DOS
- Espacio reservado para la planta de emergencia de la ETAPA DOS
- Unidades de almacenamiento privadas

1.7 FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Entre las tareas más representativas de la administración están:

- Representar a la copropiedad PARAÍSO CENTRAL ETAPA UNO, especialmente ante la MULTI-JUNTA de la AGRUPACIÓN DE LOTES y ante la Asamblea de Copropietarios del EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL.
- Encargarse de la limpieza y vigilancia del conjunto con el fin de proteger los intereses de los copropietarios.
- Administrar y cobrar las cuotas de administración.
- Llevar bajo su dependencia y responsabilidad, la contabilidad del edificio.
- Preparar y someter a consideración del consejo de administración las cuentas anuales, el informe para la asamblea general anual de propietarios, el presupuesto de ingresos y egresos para cada vigencia, el balance general de las cuentas del ejercicio anterior, los balances de prueba y su respectiva ejecución presupuestal.



PARAÍSO
CENTRAL

Capítulo 2

Especificaciones de Construcción

2.1 REDES Y URBANISMO EXTERNO

Las obras de urbanismo, redes de acueducto, alcantarillado, gas natural, energía y teléfonos externos fueron construidas de acuerdo con los planos y especificaciones aprobadas por las empresas públicas de servicio de la ciudad y la normatividad vigente, de tal manera que no podrán ser objeto de modificaciones sin el consentimiento de estas.

En el evento de presentarse algún problema, deberá gestionarse su solución a través de la empresa del servicio público correspondiente.

2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

Todo el sistema estructural de la edificación cumple con los requisitos de la Ley 400 de 1997 Reglamento Colombiano de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10). El proyecto se realizó con base en los diseños arquitectónicos, estudios geotécnicos y diseños estructurales exigidos y aprobados por la Curaduría Urbana Tres de Cali.

2.3 CIMENTACIÓN

La cimentación de la torre está conformada por una placa rígida de 2,40 mts de altura, apoyada sobre una capa de relleno realizado con los materiales y especificaciones indicadas por el estudio de suelos y con el acompañamiento del especialista de suelos.

2.4 ESTRUCTURA

La estructura del edificio fue ejecutada mediante sistema industrializado, compuesto por pantallas (muros) y losas macizas con vigas descolgadas en concreto; esta estructura está diseñada para resistir esfuerzos verticales y horizontales según se describe en la definición del código colombiano de construcciones Sismo-Resistente, para una zona de riesgo sísmico alto donde se ubica la ciudad de Santiago de Cali. Los muros divisorios son en general pantallas de concreto y con algunos en mampostería de bloque arcilla de perforación vertical de carácter no estructural, según las recomendaciones de diseño. Dado que las pantallas cumplen una función estructural, por ninguna circunstancia se podrán modificar ni mucho menos demoler, por lo que está totalmente prohibido realizar cualquier tipo de modificación en dichos elementos de los apartamentos.

Los cielos rasos de los inmuebles están hechos en placas de concreto, sin acabado.

Otros aspectos para tener en cuenta son:

Es probable que se presenten fisuras en las pantallas y muros de mampostería, estas son normales del sistema constructivo, que se originan por los asentamientos del edificio y por comportamiento de los diferentes materiales a los cambios de temperatura. Esto quiere decir que estas fisuras no comprometen estructuralmente la edificación.

Igualmente, debido a la actividad sísmica, es probable que posterior a un evento sísmico, los elementos como muros no estructurales y enchapes, presenten algunas fisuras que no afectan el comportamiento de la estructura y deben ser corregidas por los propietarios y/o la administración. Estas fisuras no comprometen estructuralmente la edificación.

Las placas de entrepiso son losa de concreto de 0.10 m con vigas descolgadas las cuales no podrán ser demolidas.

Como cualquier otro tipo de estructuras, la edificación podrá presentar asentamientos a través del tiempo, apareciendo fisuras en muros y losas de entrepiso sin que esto implique riesgo estructural o deterioro de la vivienda.

“Recordamos que está TERMINANTE PROHIBIDO demoler, regatear, hacer vanos o cualquier actividad que afecte la estructura de su vivienda; la omisión de esta prohibición podrá acarrear serios problemas de estabilidad y sismo-resistencia no solamente de su vivienda sino de todo el edificio, caso en el cual la Constructora dará por terminada cualquier tipo de garantía y responsabilidad sobre las unidades residenciales. Si usted tiene conocimiento de alguna violación a esta prohibición es su deber informar a la administración de la copropiedad o a la autoridad competente para tomar las medidas pertinentes”.

2.5 JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN

Son juntas construidas entre elementos estructurales y/o no estructurales. Su diseño contempla algunos movimientos o desplazamientos que en nada afectan la integridad de las estructuras.

Se encuentran construidas mediante rellenos y acabados flexibles (Tipo SIKAFLEX o similar), los cuales permiten su movimiento.

Por fines estéticos, las labores de mantenimiento consisten en hacer su revisión y reparación por lo menos cada año, restituyendo con los mismos materiales flexibles instalados, las partes afectadas.

2.6 JUNTAS DE DILATACIÓN

Son juntas construidas con el fin de inducir la fisuración por cambio de temperaturas entre materiales, minimizando la aparición de fisuración irregular y aleatoria. Estas juntas se encuentran construidas en:

- Morteros pendienteados de cubiertas
- Placas de contrapiso
- Acabados de muros y pisos
- Andenes y plazoletas

Igual que las juntas de construcción, por fines estéticos, las labores de mantenimiento consisten en hacer su revisión y reparación por lo menos una vez al año, restituyendo con los mismos materiales flexibles instalados, las partes afectadas.

En caso de ocurrencia de un evento sísmico, estas juntas trabajarán con diferentes desplazamientos y pueden ser averiadas; por lo tanto, deberán ser revisadas inmediatamente y detalladas para restituir su funcionalidad en caso de daño.

2.7 CUBIERTA

Constituida por una placa de concreto con vigas descolgadas. Cuenta con un recubrimiento que impermeabiliza y drena las aguas lluvias hacia los bajantes planeados en el diseño hidrosanitario de la edificación; el sistema de impermeabilización consta de un mortero de nivelación de espesor promedio de 7 cms, sobre el cual se instaló una Eco bicapa adherente y sobre ella, un alistado de protección de 4 cms de espesor promedio. Finalmente, se instala sobre este alistado los acabados correspondientes, según la zona, de baldosa cerámica y prado sintético.

Se debe tener cuidado en las labores de mantenimiento en no utilizar herramientas que puedan llegar a dañar o afectar la impermeabilización y generar perforaciones

que con el tiempo causan filtraciones y/o humedades, pues esto causará la pérdida de la garantía por parte de la constructora.

Se recomienda realizar limpieza periódica de las cubiertas y desagües en bajantes cada tres (3) meses para evitar la acumulación de sedimentos y elementos que obstruyan los bajantes.

Para el sistema de impermeabilización instalado en la cubierta es necesario realizar un mantenimiento preventivo, el cual consta especialmente de revisar los sellos perimetrales y juntas del sistema, para validar su correcto funcionamiento. Estas revisiones deben ser realizadas bimensualmente, para lo cual es importante dejar el debido registro.

Todos los operadores de televisión por cable o satelital deben presentar ante la administración la póliza de daños contra terceros y deberán dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente, en especial, todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La administración indicará el área en cubierta donde podrán instalar los platillos o antenas satelitales para la captación de la señal de telecomunicaciones.

2.8 FACHADAS

Las fachadas conforman el cerramiento de la estructura generando así la estética final del edificio. El diseño de las mismas compromete varios tipos de materiales que deben ser tratados, según su mantenimiento, de diferentes maneras. La fachada está construida como parte integral de estructura del edificio (pantallas y muros estructurales en concreto) con acabado impermeable en revestimiento plástico texturizado GRANIPLAST esgrafiado. Se recomienda hacer mantenimiento anual del esgrafiado.

Para evitar humedades no obstruya ni tapone las rejillas instaladas en la fachada de su vivienda y abra las ventas a diario. La constructora recomienda la revisión del emboquille de la ventanería cada seis (6) meses para su mantenimiento preventivo, con silicona neutra antihongos.

Para el lavado y mantenimiento de los muros y ventanas de fachada se recomienda contratar personal especializado en realizar trabajos en altura que de estricto cumplimiento a la normatividad vigente, en especial, todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.9 INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

2.9.1 RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

El suministro de agua potable a las unidades de vivienda es proporcionado por un tanque de almacenamiento y un equipo hidroneumático, el cual suministra el agua a una presión constante en cada unidad de vivienda.

Para la red de suministro de cada apartamento se instaló tubería y accesorios en polipropileno y acero inoxidable.

El apartamento cuenta con red de suministro de agua fría y caliente; la red de agua caliente se extiende desde el punto para calentador (no suministrado) en la zona de ropas hasta los puntos de ducha y la lavadora. La red de agua fría surte todos los puntos de conexión de aparatos sanitarios, duchas, lavaplatos, lavadero y lavadora.

Todas las redes interiores son responsabilidad de los propietarios, por tanto, en caso de realizar adecuaciones (prohibido hacer regatas o demoliciones) estas deben ser coordinadas con la administración de forma que se mitigue al máximo las potenciales afectaciones a los otros inmuebles. De igual forma, se recomienda que cualquier intervención en las redes sea avalada por un profesional idóneo y ceñirse a los planos donde se encuentra la ubicación diseñada y construida de las redes.

2.9.2 RED DE DESAGÜES

Para la red de desagües tanto de aguas negras como de aguas lluvias se instaló tubería en P.V.C sanitaria; para aguas negras (bajantes en 4" y colectores en 6") y aguas lluvias (bajantes en 4" y colectores en 6") dichas redes están conectadas a cajas de inspección y finalmente a la red pública.

Todas las redes interiores son responsabilidad de los propietarios, por tanto, en caso de realizar adecuaciones (prohibido hacer regatas o demoliciones) estas deben ser coordinadas con la administración de forma que se mitigue al máximo las potenciales afectaciones a los otros inmuebles. De igual forma, se recomienda que cualquier intervención en las redes sea avalada por un profesional idóneo y ceñirse a los planos donde se encuentra la ubicación diseñada y construida de las redes.

2.9.3 MEDIDORES DE AGUA

Son suministrados, calibrados e instalados por personal especializado de EMCALI E.I.C.E E.S.P. y se encuentran localizados en cada piso en la zona de punto fijo. Estos

son responsabilidad de EMCALI E.I.C.E E.S.P y cualquier daño o mal funcionamiento deberá reportarlo directamente a la empresa prestadora del servicio. Verifique las lecturas de los recibos y contrástelas con la del medidor, así podrá comprobar siempre el consumo de su vivienda.

Es gestión del propietario validar el correcto funcionamiento de estos equipos y su trámite ante la entidad por cualquier novedad que considere relevante.

2.9.4 REGISTROS

El suministro general de agua del apartamento puede ser controlado desde el registro ubicado en la caja de los medidores. Los apartamentos cuentan con un registro de corte adicional en la zona de ropas, con el cual podrá cortar el suministro en caso de requerir mantenimientos en los diferentes espacios del apartamento. El agua caliente se controla por el registro localizado en el calentador (no suministrado).

2.9.5 INSTALACIONES PARA LAVADORA

En la zona de ropas encontrará el sitio para ubicar la lavadora, con sus correspondientes llaves de agua fría y caliente.

2.9.6 EQUIPO HIDRONEUMÁTICO

Este equipo hace parte de las instalaciones especiales y está localizado en el EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL, en el cuarto de bombas y se encuentra conectado al tanque de reserva de agua. La operación y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.

Es un equipo totalmente automático que se activa en el momento en que la presión del agua que llega a su apartamento disminuye. Se recomienda que el mantenimiento de estos equipos y del cuarto donde están dispuestos sea por parte de una empresa idónea y competente, de forma que se garantice en todo momento la continuidad de las garantías de los equipos por parte del fabricante.

2.9.7 SIFONES

Es imprescindible que al sifón se le de uso constante, pues su función principal además de desagüe, es evitar que olores molestos se devuelvan; un sifón sin uso pierde el agua de su sello por efectos de evaporación y deja en tránsito libre dichos olores. Reponga el agua perdida de los sellos en aquellos sifones que no se usen frecuentemente.

Es importante que los desechos que se pueden sedimentar como tierra, arcilla, arena, etc., se recojan y boten, pues estos se acumulan en el fondo del sifón y pueden llegar a obstruirlo.

Se recomienda realizar mantenimiento de los sellos hidráulicos de los sifones de los apartamentos y zonas comunes mínimo cada 15 días; las revisiones de operación de éstos deben ser validados mínimo cada 2 meses y en época de lluvia mínimo cada semana, con el fin de advertir posibles taponamientos por materiales u objetos extraños que puedan ingresar al sistema e impedir el correcto desempeño.

La operación y mantenimiento de este sistema, en las zonas comunes, es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.

2.9.8 EQUIPO DE BOMBEO CONTRA-INCENDIOS

En caso de emergencia la copropiedad cuenta con un equipo contra incendio con motor de combustión alimentado por A.C.P.M, ubicado en el EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y OTROS PARAÍSO CENTRAL, en el cuarto de bombas RCI. Consta de una bomba principal vertical en línea, con caudal de 750 GPM cuando opera a 205 PSI.

Se recomienda que el mantenimiento de estos equipos y del cuarto donde están dispuestos sea por parte de una empresa idónea y competente, de forma que se garantice en todo momento la continuidad de las garantías de los equipos por parte del fabricante. La operación y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.

2.9.9 GABINETES DE INCENDIO

Están fabricados en lámina de acero calibre 20 para el cuerpo y calibre 18 para las puertas, pintura electroestática y vidrio, con llave maestra para la apertura de las puertas.

Los gabinetes se encuentran instalados e incrustados en los muros de los puntos fijos. Se recomienda que el mantenimiento de estos equipos sea por parte de una empresa idónea y competente, de forma que se garantice en todo momento la continuidad de las garantías de los equipos por parte del fabricante. La operación y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.

2.10 INSTALACIONES DE GAS

2.10.1 SUMINISTRO DE GAS

El edificio cuenta con una malla exterior para el suministro de Gas Natural, el cual es llevado hasta el inmueble a través de un sistema de tubería PEALPE que cumple con todas las normas vigentes de gas natural.

El sistema de gas ha sido recibido a satisfacción por parte de la compañía GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P. este abastece los puntos de la estufa, el horno y el calentador.

2.10.2 MEDIDORES DE GAS

El nicho para la instalación del medidor de servicio de Gas Natural se encuentra ubicado colindante al apartamento en el pasillo de cada piso, cada apartamento cuenta con uno de ellos. El costo de la instalación del medidor y servicio de gas natural, así como los trámites para la obtención del servicio, son responsabilidad de cada propietario.

2.10.3 REGISTROS

La red de gas posee dos (2) válvulas de corte interno, uno en el punto de la estufa y otro en el punto del calentador. Adicional, cuenta con un registro de corte general ubicado contiguo a la cajilla del medidor de cada apartamento.

2.10.4 GASODOMÉSTICOS

Los apartamentos son entregados con las redes de gas correspondientes a un (1) punto para la instalación de estufa de cuatro quemadores y horno, al igual que un (1) punto disponible para calentador de 5 lts/min de tiro forzado, ubicado en la zona de ropas.

Los gasodomésticos deben cumplir con las normas técnicas ICONTEC; deben tener válvula de enclavamiento que impida su operación accidental y deberán tener una placa visible del tipo del gas para el cual fueron diseñados, así como información suficiente sobre su operación y calibración.

Estos puntos son exclusivos para el servicio de Gas Natural y son INMODIFICABLES POR TERCEROS NO AUTORIZADOS DIRECTAMENTE POR GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P., particularmente los correspondientes al calentador a gas, pues comprometen la SEGURIDAD de los habitantes de la edificación por la emisión de gases nocivos.

2.10.5 REJILLAS Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN

Cada apartamento cuenta con dos (2) rejillas de ventilación ambiente para gas una de ellas localizada en el ducto de la zona de oficios y la segunda sobre la puerta ventana de la sala comedor de cada apartamento.

Estas rejillas no se pueden obstruir, sellar o retirar, ya que en caso de alguna fuga de gas son estas las que permiten evacuar las emisiones de monóxido de carbono e impiden la intoxicación de sus habitantes.

“Si percibe olor a gas, tenga en cuenta lo siguiente: corte el paso general del gas, abra ventanas y puertas, no encienda luces ni fósforos, investigue la causa del escape y llame al servicio técnico.”

2.11 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES

2.11.1 SUMINISTRO

Las acometidas eléctricas, telefónicas y de T.V., están construidas con tubería Conduit de policloruro de vinilo (PVC), y con los cables especificados por los diseños eléctricos aprobados.

2.11.2 CONTADORES DE ENERGÍA

Están homologados y aprobados por la empresa prestadora del servicio público, EMCALI E.I.C.E E.S.P. Los contadores están ubicados en cuatro (4) cuartos del primer piso de la torre, e indican el consumo de energía de cada apartamento; además estos se localizan dentro de los armarios diseñados especialmente para tal fin. El acceso a estos armarios es controlado exclusivamente por la administración.

Cualquier reclamo por alguna anomalía en los contadores debe presentarse mediante una carta escrita directamente a EMCALI E.I.C.E E.S.P. para que ellos efectúen la revisión y el arreglo directamente. Es gestión del propietario validar el correcto funcionamiento de estos equipos y su trámite ante la entidad por cualquier novedad que considere relevante.

2.11.3 APARATOS DE CONTROL

Cada apartamento dispone de un tablero general de circuitos con sistema bifásico a 220v ubicado en la zona de ropas. En éste, encontrará debidamente marcados breakers que controlan los circuitos del apartamento.

Todas las redes interiores son responsabilidad de los propietarios, por tanto, en caso de realizar adecuaciones (prohibido hacer regatas o demoliciones) estas deben ser coordinadas con la administración de forma que se mitigue al máximo las potenciales afectaciones a los otros inmuebles. De igual forma, se recomienda que cualquier intervención en las redes sea avalada por un profesional idóneo y ceñirse a los planos donde se encuentra la ubicación diseñada y construida de las redes.

2.11.4 SALIDAS ELÉCTRICAS

El apartamento cuenta con una serie de salidas eléctricas tales como: tomas, apliques, interruptores sencillos y dobles; los cuales cuentan con un polo a tierra conectada a la malla a tierra general del edificio.

Todas las redes interiores son responsabilidad de los propietarios, por tanto, en caso de realizar adecuaciones (prohibido hacer regatas o demoliciones) estas deben ser coordinadas con la administración de forma que se mitigue al máximo las potenciales afectaciones a los otros inmuebles. De igual forma, se recomienda que cualquier intervención en las redes sea avalada por un profesional idóneo y ceñirse a los planos donde se encuentra la ubicación diseñada y construida de las redes.

2.11.5 ILUMINACIÓN

El apartamento cuenta con dos (2) tipos de salida de iluminación de acuerdo con las necesidades del espacio. En la cocina cuenta con un lámpara de sobreponer en placa tipo LED de 12w, mientras que en los otros espacios cuenta con salidas de iluminación tipo roseta.

Todas las redes interiores son responsabilidad de los propietarios, por tanto, en caso de realizar adecuaciones (prohibido hacer regatas o demoliciones) estas deben ser coordinadas con la administración de forma que se mitigue al máximo las potenciales afectaciones a los otros inmuebles. De igual forma, se recomienda que cualquier intervención en las redes sea avalada por un profesional idóneo y ceñirse a los planos donde se encuentra la ubicación diseñada y construida de las redes.

2.11.6 SALIDA DE TV Y COMUNICACIONES

Encontrará las tomas correspondientes de trabajo, alimentación eléctrica, comunicaciones y televisión, ubicadas conforme a los planos aprobados.

El apartamento se entrega con servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT), tal y como lo exige la norma técnica colombiana y RITEL, la cual está alimentada por antenas de recepción ubicadas en la cubierta de la torre.

El circuito funciona en serie y un daño o una reparación deficiente podrían afectar a todos los propietarios; por esta razón, le recomendamos no remover la toma ni tratar de reparar nada en el circuito, a menos que lo realice personal calificado y certificado para esta labor.

Todas las redes interiores son responsabilidad de los propietarios, por tanto, en caso de realizar adecuaciones (prohibido hacer regatas o demoliciones) estas deben ser coordinadas con la administración de forma que se mitigue al máximo las potenciales afectaciones a los otros inmuebles. De igual forma, se recomienda que cualquier intervención en las redes sea avalada por un profesional idóneo y ceñirse a los planos donde se encuentra la ubicación diseñada y construida de las redes.

2.11.7 CITÓFONOS INTERCOMUNICADOS

La torre contará con servicio de citofonía digital para todos los apartamentos el cual será prestado por EMCALI E.I.C.E E.S.P., cabe aclarar que el servicio es gratuito por el primer año de operación, contado a partir de la primera entrega, por lo que, cumplido este tiempo, la administración y la copropiedad, deberá hacer los trámites correspondientes para la obtención del servicio. Si se genera un daño antes de cumplir el año de garantía y es causado por propietarios o la administración, se pierde la garantía y es responsabilidad de la administración realizar el arreglo.

El mantenimiento de estos equipos debe ser realizado directamente por EMCALI E.I.C.E E.S.P. y solicitado por la administración, de forma que se garantice en todo momento la continuidad de las garantías de los equipos. La operación y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.

En la eventualidad que se presente una novedad con el sistema, recomendamos gestionarlo con EMCALI E.I.C.E E.S.P. por medio de la administración. Si no se obtiene una solución eficiente y efectiva a la novedad, por favor contactar a la línea de Servicio al Cliente relacionada al final del presente manual del usuario.

2.11.8 TELEVISIÓN POR CABLE

Debe ser contratado directamente por el propietario una vez exista autorización por parte de la administración. El edificio cuenta con la infraestructura necesaria para poder instalar el sistema con cualquier proveedor elegido por usted.

2.12 DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIO

Según diseño de seguridad humana, se instalaron sensores de humo a lo largo de los corredores de cada piso, los cuales alertarán con una alarma sonora cuando se detecte humo; este detector brinda protección aun cuando se llegare a interrumpir el suministro de energía ya que estos elementos funcionan con baterías las cuales deben ser reemplazadas semestralmente por la administración.

Estos sensores están diseñados para detectar partículas de humo, alertándolos sobre un posible incendio y dando el tiempo necesario para evacuar su vivienda. adicional a esto, el sistema cuenta con pulsadores manuales, conectados a un panel de control central, con sirena y luz estroboscópica.

La activación accidental o voluntaria de cualquiera de estos dispositivos manuales iniciará la activación de la alarma general del edificio, indicando el inicio del plan de evacuación implementado por la administración.

2.13 AIRE ACONDICIONADO

Cada apartamento cuenta con posibilidad de instalación de dos (2) equipos de aire acondicionado, ubicados en la sala comedor y en la alcoba principal. La constructora entrega la tubería de las redes eléctricas (sin cableado) y desagüe, para que el propietario, de acuerdo con su necesidad, realice el cableado eléctrico y el montaje del equipo de aire elegido. Se aclara que la instalación de la tubería de refrigeración hasta la unidad manejadora está a cargo del cliente, quien deberá realizar una perforación del antepecho de concreto de la ventana de la alcoba principal, con una broca diamantada de 2". La manejadora debe ser ubicada en la placa de fachada bajo la ventana de la alcoba principal, construida para este fin.

La constructora deja una reserva de carga eléctrica en el tablero de breakers ubicado en la zona de ropas, para que el cliente pueda instalar las protecciones automáticas (breakers) de respaldo para los aires (110 Volt o 220 Volt), los cuales no podrán superar en conjunto los 24.000 BTU's. La tubería eléctrica está dispuesta desde el tablero de breakers hasta los puntos de mini-split y el punto de instalación de la manejadora. Estos puntos se entregan con tapas ciegas para que el propietario pueda cablear e instalar el tomacorriente.

Aunque el edificio cuenta con los espacios en fachada para la instalación de la manejadora, estos trabajos deben ser coordinados con la administración para aprobación expresa y autorización de ejecución.

2.14 ASCENSORES Y PMR

El edificio cuenta con tres (3) ascensores suministrados por la compañía RIGHA S.A.S, que van desde el piso 1 hasta la terraza (piso 21). Los ascensores están ubicados en la zona central de los pasillos del edificio.

Tenga en cuenta:

- Este equipo es parte integral del edificio y, por lo tanto, es propiedad de todos. Se debe cuidar
- Elija solo el piso al cual desea ir.
- Haga un correcto uso del carrito de mercado o similares, evitando golpear puertas o el interior de la cabina.
- En caso de trasteo o trabajos de acabados en su apartamento, debe informar a la administración para el permiso correspondiente y que se proceda a cubrir el equipo con la carpa de protección y seguir las instrucciones necesarias.
- Si ingresa con bebés o mascotas, tenga las precauciones del caso con las puertas del ascensor o ingrese simultáneamente con ellos.
- No se debe jugar o saltar dentro del ascensor. Esto puede activar el sistema del gobernador de velocidad ocasionando un bloqueo.
- Mantenga siempre libre de obstáculos las entradas del hall y la cabina.
- No se debe retener el ascensor en un piso, bloqueando las puertas con objetos.
- No coma ni fume dentro del ascensor.
- Presión el botón de alarma solamente en caso de ser necesario.
- En caso de sobrepeso, el equipo no cierra las puertas, activa una alarma sonora y una visual. El equipo se normaliza cuando se disminuye el peso.
- En caso de falla del equipo, no trate de forzar las puertas. Al oprimir el botón del citófono o intercomunicador, el personal encargado en la recepción le responderá y usted podrá informar sobre lo sucedido y obtener ayuda.
- Si falla el suministro de energía, el ascensor cuenta con un sistema interno de iluminación e intercomunicador alimentado por baterías que se activan al corto tiempo.
- En caso de presentarse una falla temporal, el ascensor se bloquea y activa el sistema de emergencia efectuando una operación de rescate que consiste en un movimiento a baja velocidad desde el piso de falla al piso más cercano.
- Se recomienda que el mantenimiento de estos equipos y del cuarto donde se concentra su operación sea por parte de una empresa idónea y competente, de forma que se garantice en todo momento la continuidad de las garantías de los equipos por parte del fabricante.

- La operación y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.

“En caso de emergencia por: sismo, incendio, evacuación, etc., NO USE LOS ASCENSORES - EL ASCENSOR NO ES UN MEDIO DE EVACUACIÓN”.

2.15 PLANTA DE EMERGENCIA

Está localizada en el primer piso de la edificación de dos pisos adosada al costado occidental de la torre. Tiene una capacidad de 175 KVA (STANDBY) y abastece únicamente las zonas comunes del edificio (equipo de presión, bombas eyectoras, ascensores y la iluminación de las escaleras de los puntos fijos).

Se recomienda que el mantenimiento de estos equipos y del cuarto donde están dispuestos sea por parte de una empresa idónea y competente, de forma que se garantice en todo momento la continuidad de las garantías de los equipos por parte del fabricante. La operación y mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de la administración, la cual inició desde el día de la primera entrega de inmuebles del edificio.



PARAÍSO
CENTRAL

Capítulo 3

Recomendaciones de uso y mantenimiento

3.1 MUROS Y PLACAS

Estos elementos se construyeron en concreto reforzado y forman parte integral del sistema estructural de la torre, por lo que está totalmente prohibido demoler, regatear, hacer vanos y cualquier actividad que afecte su estabilidad. La omisión de esta prohibición podrá acarrear serios problemas de estabilidad y sismo-resistencia no solamente de su vivienda sino de toda la edificación, en este caso la PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO SAS dará por terminada cualquier tipo de garantía y responsabilidad sobre las unidades residenciales.

Si usted tiene conocimiento de alguna violación a esta prohibición, debe informar a la administración del conjunto o a la autoridad competente para tomar las medidas pertinentes.

Por el sistema estructural utilizado, las placas y los muros pueden presentar diferencias en la alineación horizontal y vertical hasta de 5 cm; al igual que ondulaciones en su acabado final, las cuales están dentro de las tolerancias de la norma NSR10.

Precauciones:

- En los muros macizos se debe utilizar chazos para la fijación de tornillos y ganchos.
- En muros de bloque se debe instalar chazos en las pegas (juntas) y no directamente sobre el bloque.
- Para superficies en dry wall se recomienda utilizar chazos expansibles especiales, no instalar objetos de mucho peso ya que no están diseñados para soportar cargas adicionales.
- Realizar fijaciones utilizando martillos puede producir fisuras y desprendimiento del repello; se debe utilizar taladro y en muros de concreto utilice brocas de tungsteno. Proteja los filos de los muros con esquineros para evitar daños en los trasteos o por adecuaciones que requiera hacer.

3.2 FISURAS

Las viviendas están formadas por materiales que tienen una dinámica propia que, en general, se activa con los cambios de temperatura, humedad o movimientos sísmicos. Esto provoca la aparición de una serie de fenómenos que son naturales en la vida de un inmueble, sin que esto implique un riesgo para la estructura. Estas comienzan a evidenciarse con la aparición de fisuras superficiales en los muros y placas de entrepiso.

Se califican de normales cuando son producto de:

- La retracción del fraguado en el hormigón.
- Movimientos sísmicos (a veces no perceptibles).
- Cambios de volumen por variaciones de temperatura y humedad.

Esto afecta principalmente a: uniones entre placas y elementos de distintos materiales, que tienen diferente grado y velocidad de dilatación o contracción tales como: prefabricados, cielos, uniones de elementos de madera como marcos de puerta y ventanas, etc.

Para solucionar esto, se proyectan dilataciones que inducen y encausan estas fisuras. Que esto ocurra no debe ser motivo de alarma, ya que es un hecho común e inevitable. El mantenimiento de dichas fisuras, es de responsabilidad del propietario.

La aparición de fisuras o fallas superficiales es un hecho común que está previsto que ocurra, si usted instala acabados en su apartamento, la reparación de estas fisuras debe ser asumida como parte de su mantenimiento, dada su condición de inevitable. Es recomendable NO instalar acabos especiales (tipo estuco veneciano) durante el primer año.

3.3 PINTURAS DE FACHADA

La fachada debe ser limpiada anualmente como mantenimiento preventivo. Esta actividad debe ser solicitada por los propietarios y realizada por la administración con personal calificado. Se deben utilizar cepillos de cerdas suaves y jabones no abrasivos. No se debe utilizar ácidos para evitar deteriorar la capa de impermeabilizante.

3.4 HUMEDAD Y CONDENSACIÓN

En la construcción de las viviendas se han utilizado diferentes materiales que al inicio de la construcción quedan saturados de agua. Esta humedad demora largo tiempo en eliminarse totalmente, por lo que es recomendable, para ayudar a la eliminación de la humedad ventilar diariamente y en forma generosa el apartamento.

Generalmente, las malas prácticas en la ventilación de las viviendas generan condensación y formación de hongos. Este problema no se debe a un defecto de diseño ni de construcción.

Por esta razón en su vivienda encontrará ventanas con celosías ubicadas en la parte superior con el fin de ventilar los espacios.

Precauciones:

- No obstruir, sellar o retirar los sistemas de ventilación instalados en la vivienda, como son rejillas, celosías, etc.
- Se recomienda abrir las ventanas de 10 a 15 minutos al día, para renovar el aire.
- En la zona de la cocina, y en caso se perciba humedad en el techo o paredes producido por el vapor, secar con un trapo.
- Secar ropa en el área destinada para tal fin.
- No regar en exceso las plantas del interior de su vivienda.
- Limpiar continuamente el polvo, las manchas negras y hongos en sus paredes y techos, especialmente sus esquinas.
- Evitar las duchas calientes por tiempos prolongados, debido a que esto origina humedad en el techo del baño: en todo caso, no olvidar secar con un trapo la humedad y el vapor, así como ventilarlo adecuadamente.
- Hay que recordar que los hongos aparecen cuando tienen el ambiente propicio: humedad, oscuridad y polvo.

3.5 CARPINTERÍA ALUMINIO (VENTANAS & VIDRIOS)

La ventanería del apartamento ha sido elaborada en su totalidad en aluminio color blanco.

Estas se encuentran selladas con silicona a fin de garantizar el correcto funcionamiento contra los agentes de la humedad.

Precaución:

- Las ventanas en especial las de mayor tamaño, deberán accionarse desde la manija y no a través del perfil metálico, ya que se podrían desempaquetar los vidrios.
- No se deben usar productos abrasivos como cuchillas, papel lija o esponjilla, ya que pueden ocasionar rayones permanentes.

Mantenimiento:

- La parte exterior de las ventanas está sellada con silicona especial para exterior, cuando se realice el aseo, se debe tener cuidado de no levantarla.
- La silicona se puede cristalizar por la acción de la intemperie, se recomienda revisarla semestralmente; si se presenta cristalización, se debe retirar y aplicar nuevamente.

- Se debe realizar aseo mensual en vidrios, rieles y elementos de rodamiento, con el fin de evitar acumulación de polvo y residuos que impidan el desplazamiento de las naves.
- La limpieza debe hacerse con agua y jabón y en ningún caso con productos como ACPM, thinner, Varsol, alcohol etc.
- Lubricar los rieles periódicamente con silicona en aerosol o vaselina para facilitar el deslizamiento de las naves.
- Revisar permanentemente que las ventanas y puertas tengan las perforaciones para evacuación de agua sin ningún tipo de obstrucción.
- En épocas de invierno se recomienda, posterior a cada evento de lluvia, secar con un paño, la humedad producida por la condensación en los vidrios de las ventanas y marcos.
- Limpie las superficies de los vidrios limpiavidrios o utilice vinagre con agua

3.6 PUERTA BAÑO & PUERTA DE ACCESO

La puerta de acceso al apartamento es entamborada y está elaborada con dos láminas de acero galvanizado de espesor 0.5 mm, rellenas con paneles de “nido de abejas” en toda su extensión.

La puerta del baño está elaborada mediante la técnica de entamborado, constituidas por dos caras o láminas de aglomerado de partículas con acabados en foil decorativo color madera.

La madera por ser un elemento natural sufre variaciones dimensionales debido a los cambios de humedad se puede alabear, torcer o rajar, por lo que se recomienda mantener un nivel de humedad similar al del exterior de la vivienda, con una adecuada ventilación, teniendo cuidado de no mantener zonas excesivamente húmedas por largo tiempo.

Precauciones:

- No colgarse de las puertas.
- No cerrar las puertas con fuerza ya que dañan las cerraduras y herrajes, adicional a esto se desprenderá el mortero del emboquille de los marcos, presentando fisuras en los muros.
- No fuerce las puertas ni cuelgue de ellas pesos considerables.

Mantenimiento:

- Es importante que el aseo de las puertas no se haga con líquidos ácidos ni disolventes como Varsol, thinner, gasolina, etc. Su limpieza puede hacerse simplemente con una bayetilla ligeramente húmeda.
- Ocasionalmente aplique lubricante para limpiar y suavizar las bisagras de las puertas.

3.7 CERRAJERÍA

En la puerta principal la cerrajería es con manija de acero galvanizado con pintura electroestática y llave; mientras que en la puerta del baño la cerradura es tipo pomo de paso, sin llave.

Mantenimiento:

- Se recomienda limpiar la cerrajería solamente con paño húmedo, no utilizando productos ni elementos abrasivos como escobillas metálicas o paños con fibras metálicas.
- No utilizar productos para pulir metales ni thinner, ya que son muy fuertes y corrosivos.
- No adherir pegamentos o cintas adhesivas a la superficie de la cerrajería ya que podría dañar la película de acabado de estas.
- Las cerraduras y bisagras requieren un engrase periódico, puede utilizar aerosoles o siliconas del tipo que se utilizan en los automóviles.

3.8 GRIFERÍAS- APARATOS SANITARIOS- SIFONES

Precauciones:

- Antes de realizar cualquier intervención, cierre el registro general de su vivienda.
- No utilice líquidos abrasivos para el aseo de las griferías, ya que deterioran el acabado.
- No ejerza fuerza en la grifería para cerrar más de su tope normal.
- Es importante que los desechos que se pueden sedimentar en los sifones como tierra, arcilla, arena, etc., se recojan y boten, ya que estos se acumulan en el fondo del sifón y pueden llegar a obstruirlo.
- No arroje por los desagües materiales sólidos (pañales, toallas higiénicas, papel etc.), ni líquidos abrasivos, pues deterioran las tuberías, y obstruyen los desagües
- No vierta o introduzca líquidos corrosivos, aceites, grasas, materiales o residuos sólidos, a los desagües.

Mantenimiento:

- Durante los primeros meses de uso la tubería podrá presentar sedimentos que disminuyen la presión del agua, para esto se debe desenroscar la boquilla ubicada en la salida de la grifería y limpiar el filtro.
- Al sifón se le debe dar uso constante, ya que su función principal además de desagüe es evitar que olores molestos se devuelvan; un sifón sin uso pierde el agua de su sello por efectos de evaporación y deja el tránsito libre de dichos olores. Reponga el agua perdida de los sellos en aquellos sifones que no se usen frecuentemente.
- Limpiar periódicamente los sifones de lavamanos, y lavaplatos para evitar obstrucciones.
- Si se presentan goteos en acoples de lavamanos, lavaplatos o sanitarios, se deberán ajustar las tuercas terminales del acople para dar solución al goteo.
- Goteo en sifones: Ajuste con suavidad las tuercas terminales.
- En caso de presentarse “rebose” en los sifones o sanitarios, es muy probable la existencia de obstrucción o taponamiento.

o Solicite a la administración revisión de la caja de inspección más próxima al rebose. Si no presenta flujo, la tubería se encuentra obstruida “aguas arriba” de esta caja. Si la caja se encuentra rebosada, la tubería se encuentra obstruida “aguas abajo” de esta caja. Realice desobstrucción mediante el uso de una “sonda rotativa” de acero o de fibra de vidrio.

o Una vez recuperado el flujo, vierta abundante agua en los sifones y sanitarios, con el fin de realizar un lavado (barrido) de cualquier residuo que hubiera podido quedar en el sistema.

o Las obstrucciones presentadas en los sistemas de desagües son ocasionadas generalmente por uso inadecuado o materiales extraños introducidos por los usuarios dentro de los puntos de desagües. Las labores de inspección y desobstrucción corresponden a procedimientos de mantenimiento, a cargo de la copropiedad. En todo caso la constructora no prestará servicio de garantía en estos casos.

3.9 MESÓN DE COCINA

El mesón de cocina es en acero inoxidable, con lavaplatos incorporado.

Precauciones:

- No deje elementos químicos, condimentos o líquidos de alta coloración, los cuales pueden dejar manchas sobre la superficie del mesón.
- No corte ni pique alimentos directamente sobre la superficie, utilice una tabla picadora de madera o plástica.
- Aunque el material tiene buena resistencia al calor, no ponga sobre la superficie ollas recién salidas del fogón, se recomienda el uso de una tabla para realizar dicha actividad.
- Para el aseo diario, limpiar la superficie con un limpiador de PH balanceado y agua tibia. Echar agua con una toalla o trapo limpio y dejar secar por un par de horas.
- Utilizar los limpiadores especiales para acero inoxidable
- No utilizar nunca thinner o acetona como liquido limpiador, ya que estos líquidos causaran daño al mesón.
- No usar limpiadores abrasivos y esponjas de acero, arañarán y opacarán el acabado.

3.10 ENCHAPE DE PISOS Y MUROS EN CERÁMICA DEL BAÑO & ZONA DE ROPAS

Los acabados de pisos y muros en el baño social y la zona de ropas han sido instalados en cerámica de óptima calidad, tienen una larga duración si se tienen los cuidados necesarios para estas superficies.

Precauciones:

- No utilice ácidos para su limpieza.
- No utilice esponjillas metálicas ni cuchillas para limpiar las juntas de las baldosas. Podría ocasionar la pérdida del material de emboquillado.
- Evite dejar caer sobre el piso elementos u objetos pesados como herramientas o utensilios, ya que este tipo de impacto puede causar daños en el piso.
- Recomendamos revisar cuidadosamente las baldosas en el momento de la entrega. En el evento que se encuentren piezas averiadas se deberá solicitar su cambio en el momento de la entrega.
- Evite deslizar o arrastrar muebles sobre las superficies, lo cual puede ocasionar

nar rayones permanentes.

- No utilice ácidos para el lavado de enchapes en los baños, estos, aunque son resistentes a líquidos abrasivos, producen desprendimiento del emboquille.

Mantenimiento:

- Para su limpieza y mantenimiento podrán utilizarse soluciones jabonosas, aplicadas con esponja no metálica.
- El aseo en las baldosas se debe hacer con un limpiador neutro y un buen enjuague; para finalizar seque la superficie.
- No es necesaria la aplicación de cera, ya que sólo con la limpieza se mantiene el brillo natural.
- Se debe re emboquillar el enchape por lo menos cada año o cuando se observe su deterioro para evitar las humedades hacia espacios vecinos o inferiores. Se recomienda realizar un sellado al emboquillado con “sellador de juntas”, para garantizar una mayor duración y aseo.
- Remueva diariamente el polvo con paños o trapeadores limpios para evitar el percudido del emboquille.

3.11 LAVADERO

El lavadero es en fibra de vidrio.

Precauciones:

- Evite la colocación de objetos calientes sobre su superficie, ya que puede modificar fácilmente su color por degradación pigmentaria.
- Evite golpes cortantes que puedan saltar el acabado incorporado.
- No utilice ácidos ni soluciones químicas por tiempo estacionario, ya que estos atacarían el acabado del producto.

3.12 INSTALACIONES A GAS

Su apartamento se entrega con las instalaciones internas diseñadas para la montaje de una estufa de pie de 4 quemadores y horno, al igual que un punto para la instalación de un calentador de 5 lts/min.

Si realizan cambios a la tubería instalada, cambios de especificación de los gasodomésticos (tomados como referencia para el cálculo del sistema) o cambio de las

rejillas destinadas para la ventilación de los espacios, será responsabilidad de cada propietario y deberá comunicarse con la empresa prestadora del servicio para verificar el funcionamiento de los nuevos equipos.

La solicitud y conexión final del sistema, incluyendo el costo del medidor, es de responsabilidad de cada propietario.

Precauciones:

- Si va a realizar alguna modificación, para evitar accidentes, solicite autorización y verificación previa al prestador del servicio.
- Por ninguna razón se debe retirar ni tapar el ducto del calentador ya que pondría en riesgo la vida de las personas que habitan el inmueble.
- No debe realizar ninguna modificación al sistema (redes) de gas; en caso de necesitar hacerla se debe comunicar con la empresa prestadora del servicio para su certificación.
- Por ningún motivo tape las rejillas de ventilación ubicadas en la zona de ropas y en la parte alta de las ventanas, ya que estas permiten la evacuación de los gases tóxicos ocasionados por la combustión de los gasodomésticos.

Cualquier duda consultarla con el personal calificado de Gases de Occidente S.A E.S.P.

3.13 INSTALACIONES ELÉCTRICAS & ANTENA TDT

Todas las salidas eléctricas del apartamento se encuentran a 110 V. Además, el apartamento cuenta con servicio de televisión digital terrestre (TDT).

En caso de requerir servicios adicionales de TV satelital o por cable recomendamos hacerlo a través de la administración para evitar daños en la cubierta y mal aspecto de la fachada, ya que la torre cuenta con la infraestructura necesaria para este fin.

Precauciones:

- Cuando vaya a realizar alguna reparación debe apagar los interruptores del tablero de control ubicado en la zona de ropas.
- En caso de falla o modificación del sistema TDT, contacte a la administración del edificio para su verificación y arreglo, ya que una intervención inadecuada podría afectar a toda la torre.
- Cualquier intervención del sistema eléctrico debe ser efectuado por parte de personal capacitado e idóneo. Valide que el personal quien realizará las intervenciones al sistema cuente con carné vigente como electricista emitido por los entes de control.

- Al conectar cualquier aparato, verifique su voltaje, tipo de clavija y la capacidad del circuito; no hacerlo puede ocasionar daño en las instalaciones o la pérdida del aparato.
- La vivienda tiene una línea con polo a tierra en todas las tomas para evitar daños en sus electrodomésticos, sin embargo, se recomienda utilizar un estabilizador de voltaje para equipos especiales.
- Si un interruptor automático se salta al conectar o encender un aparato, no insista y desconecte lo más pronto posible; solicite el servicio de personal capacitado.
- En las zonas húmedas (baños, cocina, ropas) se encuentran tomas especiales GFCI o tomas derivadas de estas las cuales tienen como función proteger el sistema y bloquearlo cuando tienen contacto con agua.
- En caso de tener niños se recomienda proteger la toma de corriente no utilizada, con tapones plásticos.
- No es conveniente conectar al mismo circuito más de dos electrodomésticos.
- No realice ampliaciones o reformas que superen la capacidad máxima instalada; esto incluye instalar duchas eléctricas, estufas eléctricas, calentadores eléctricos y otros aparatos de alto consumo, ya que puede ocasionar que se quemen los cables de acometida de su vivienda por cargas excesivas con respecto a las instaladas y diseñadas.

En el momento de la entrega de la vivienda se prueban todas las tomas eléctricas y de televisión, por lo tanto, la Constructora no responderá por daños en tomas e interruptores ocasionados por modificaciones que los propietarios ejecuten al enchapar o al pintar los muros.

3.14 PINTURA INTERIOR

Sobre los muros interiores construidos con sistema liviano, se les ha aplicado una primera capa de pintura, mientras que a la mampostería, se le ha aplicado una primera capa de estuco relleno blanco. Todo lo cual servirá de base para el acabado final que realice cada propietario a su apartamento. Los muros y techo en concreto se encuentran a la vista y con resane en las uniones de la formaleta.

Precauciones:

- Antes de la aplicación final del acabado de cada apartamento, por cuenta de cada propietario, se recomienda limpiar los muros con un trapo blanco húmedo y en el mismo sentido, para levantar cualquier partícula que impida la adherencia necesaria del acabado final. Es normal que suelte algo de color al realizar la limpieza.

- No utilizar detergentes, cloro o productos abrasivos ya que pueden deteriorar la superficie entregada.

3.15 UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (UARS)

La UARS se encuentra ubicada en la edificación de dos pisos adosada al costado occidental de la torre. Se deben seguir las instrucciones de horario y adecuado manejo de residuos impartidas por la administración y así generar la menor afectación a todos los usuarios de la Torre. Los residuos deberán ser conducidos por escaleras o ascensor directamente a la UARS.

Precauciones:

- Revisar constantemente que las tapas estén cerrando bien y permanezcan cerradas.
- Evite que los usuarios apoyen las bolsas sobre las tapas para evitar deformaciones en la lámina.

3.16 RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE ACABADOS

Para la instalación de acabados adicionales en su apartamento usted deberá utilizar los servicios de personal de construcción calificado, por lo cual solicitamos su colaboración y control para evitar que estas personas deterioren las zonas comunes de la Torre y a la vez le recomendamos hacer cumplir las siguientes indicaciones:

- No cernir arena ni mezclar mortero sobre zonas distintas a las destinadas para este fin por la administración.
- Utilizar bateas o baldes para cernir arena y mezclar mortero
- No arrojar basura ni sacudir tapetes por las ventanas puesto que esto daña la pintura de fachada.
- No dejar materiales de construcción en zonas comunes distintas a las destinadas para este fin por la administración; ya que estos residuos podrían taponar los desagües de los sifones.
- En el momento de hacer el acabado final de su apartamento, seguir estrictamente las recomendaciones de la administración para así generar la menor afectación a la copropiedad y acabados de zonas comunes entregados por la Promotora Centro Comercial Paraíso Central S.A.S.

3.17 TABLA DE PERIODICIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE SU VIVIENDA

LUGARES O ELEMENTOS	FRECUENCIA
Revisar instalaciones sanitarias	Cada 6 meses
Revisar presión de agua	Cada 6 meses
Revisar estado de sellos de lavamanos	Cada 6 meses
Revisar griferías	Cada 6 meses
Revisar desagües de lavamanos-lavaplatos lavaderos- duchas	Cada 6 meses
Revisar accesibilidad de los registros	Cada año
Revisar inmovilidad de la grifería respecto al punto de apoyo	Cada año
Limpiar sifones de lavamanos	Cada 6 meses
Limpiar perfiles de ventanas	Cada 2 meses
Limpiar rejillas de ventilación	Cada 6 meses
Limpiar canales y bajantes de aguas lluvias	Cada 6 meses
Reponer silicona exterior de ventanas	Cada año
Reponer emboquillado de acabado cerámico	Cada año
Pintar muros exteriores	Cada 2 años
Lubricar bisagras	Cada año



PARAÍSO
CENTRAL

Capítulo 4

Garantías

Debido a la complejidad del proceso de construcción, es normal que durante los primeros meses se requieran de ajustes menores.

A continuación se establecen las garantías con las que cuenta su inmueble de conformidad con lo establecido en la ley.

4.1 TIEMPOS DE GARANTÍA

A continuación, se establecen los términos dentro de los cuales la PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO SAS atenderá reclamos, los cuales contarán a partir de la fecha de entrega del inmueble así:

4.1.1 HASTA TRES (3) MESES:

- Funcionamiento de carpintería en madera y carpintería metálica.
- Daño de empaques y grifería en general.
- Defectos de instalaciones de aparatos eléctricos.
- Daños en desagües interiores.
- Escapes en tuberías internas.
- Defectos en la red eléctrica interna y en las redes de comunicaciones.

4.1.2 HASTA SEIS (6) MESES

- Humedades en pisos, muros, cielo y cubierta.
- Defectos en instalaciones de enchapes de pisos y muros en baño social.

4.1.3 HASTA UN (1) AÑO

- Fisuras y dilataciones por asentamientos en la ESTRUCTURA.

De conformidad con lo expresado, las solicitudes de reparaciones deberán ser presentadas dentro de los términos enunciados.

4.2 SIN GARANTIA / SALVEDADEDES

- No habrá garantía para aparatos eléctricos externos (tomas, rosetas, balas, interruptores, timbre, fluorescentes y balastos), vidrios, materiales de enchape en pisos y muros, acabados en muros (pintura), aparatos y porcelana sanitaria, mesón de cocina, carpintería de madera y metálica, cuya apariencia y funcionamiento sean correctos al momento de la entrega.
- Será responsabilidad directa de los propietarios cualquier arreglo que haya

a lugar en los muros, accesorios del punto fijo y cubiertas debido a instalaciones posteriores de antenas comunales, parabólicas, TV, aires acondicionados y cable antes de entrega de zonas comunes a la copropiedad.

- Será responsabilidad directa de los propietarios y la administración, el arreglo de los daños ocasionados en las zonas comunes por los trasteos, traslado de materiales o adecuaciones de apartamentos; en muros, barandas y pisos; para lo cual la administración deberá diseñar un sistema que garantice la solución de los mismos.
- No se responde por aquellos daños que se originen en hechos u omisiones de parte del propietario, por el mal manejo o desatención a las disposiciones contenidas en este manual, que contiene las indicaciones generales sobre cuidado y mantenimiento de los bienes.
- No se responderá por las modificaciones que el propietario ejecute en las unidades privadas, ni por las consecuencias que estas puedan llegar a tener en las zonas comunes o en otros inmuebles vecinos o colindantes. Las reparaciones de los daños correrán por cuenta del propietario.
- No se garantiza la exactitud en los tonos de cerámicas y pintura para las reparaciones que se deban realizar, en razón de las diferencias que se originan entre los lotes de fabricación de tales elementos o materiales.
- Debido al sistema constructivo, es posible que se presenten ondulaciones en el acabado de muros y placas, característica propia de los inmuebles.

4.3 PROCESO PARA TRATAMIENTO DE FISURAS

La PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO SAS atenderá por una única vez las fisuras que aparezcan en muros y placas de la estructura ocasionados por asentamiento o cambios de temperatura, después de cumplido un (1) año de la entrega del inmueble.

Los acabados que instale el propietario sobre muros, placas y mampostería, como estucos venecianos, enchapes en pisos, cornisas, molduras y en general todo aquello que haya sido susceptible de modificación, NO los cubre la garantía de fisuras y el mantenimiento corre por cuenta del propietario. En caso de solicitar el tratamiento de fisuras sobre un elemento que haya sido modificado, la PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO SAS realizará la reparación de la fisura en la estructura y será el cliente quien realizará el arreglo del respectivo acabado final.

4.4 CÓMO REALIZAR UNA SOLICITUD DE POST-VENTA

A continuación, se presenta el procedimiento del canal de comunicación para lograr la mejor eficacia a los reportes y observaciones presentadas en el apartamento

El propietario deberá comunicarse al mail servicioalcliente@paraisocentralcali.com indicando claramente lo siguiente:

- a) Asunto: Número de Apartamento y Nombre del Propietario
- b) Cuerpo: Descripción de la afectación presentada
- c) Anexos: Fotografías de la afectación

Al recibir el requerimiento, procederemos a codificarlo con el fin de dar respuesta a la solicitud, de la siguiente manera:

- 1) El requerimiento será enviado al Profesional de Postventas, quien, mediante correo electrónico enviará dos (2) fechas en las que se presentará en el inmueble para acompañar al propietario en gestionar, revisar y evaluar los requerimientos. Si el propietario no atiende dicha cita, se entenderá como desistida la solicitud.
- 2) El Profesional de Postventas, una vez determine si el requerimiento corresponde a una Postventa, procede a informar y programar con el Contratista de la especialidad la solución y reparación.

Recuerde que toda radicación tiene un tiempo de respuesta de 15 días hábiles.

En caso de que usted no pueda atender personalmente las visitas programadas por la PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO SAS para la realización de los trabajos, delegue a una persona adulta de confianza para que atienda a los funcionarios.

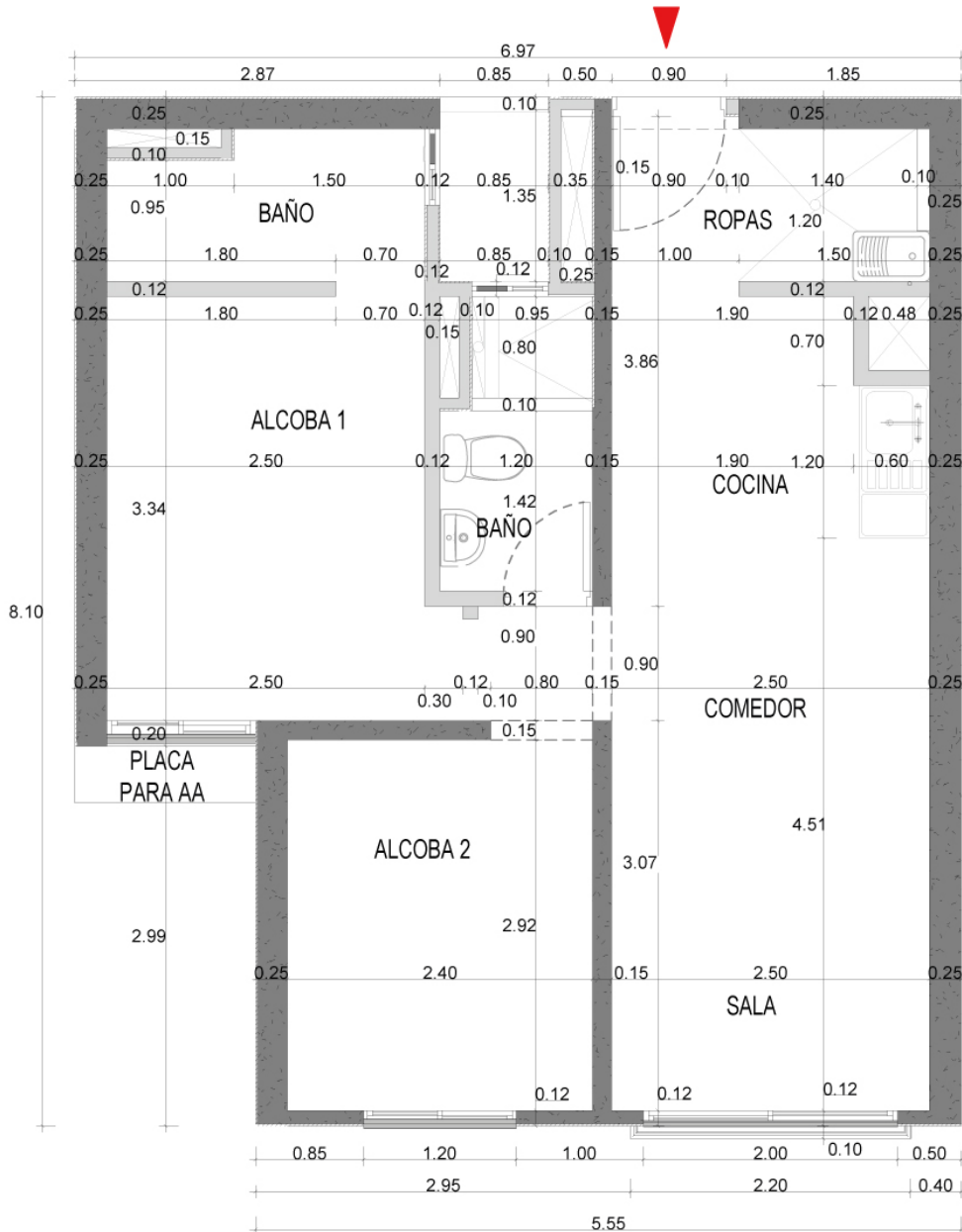


PARAÍSO
CENTRAL

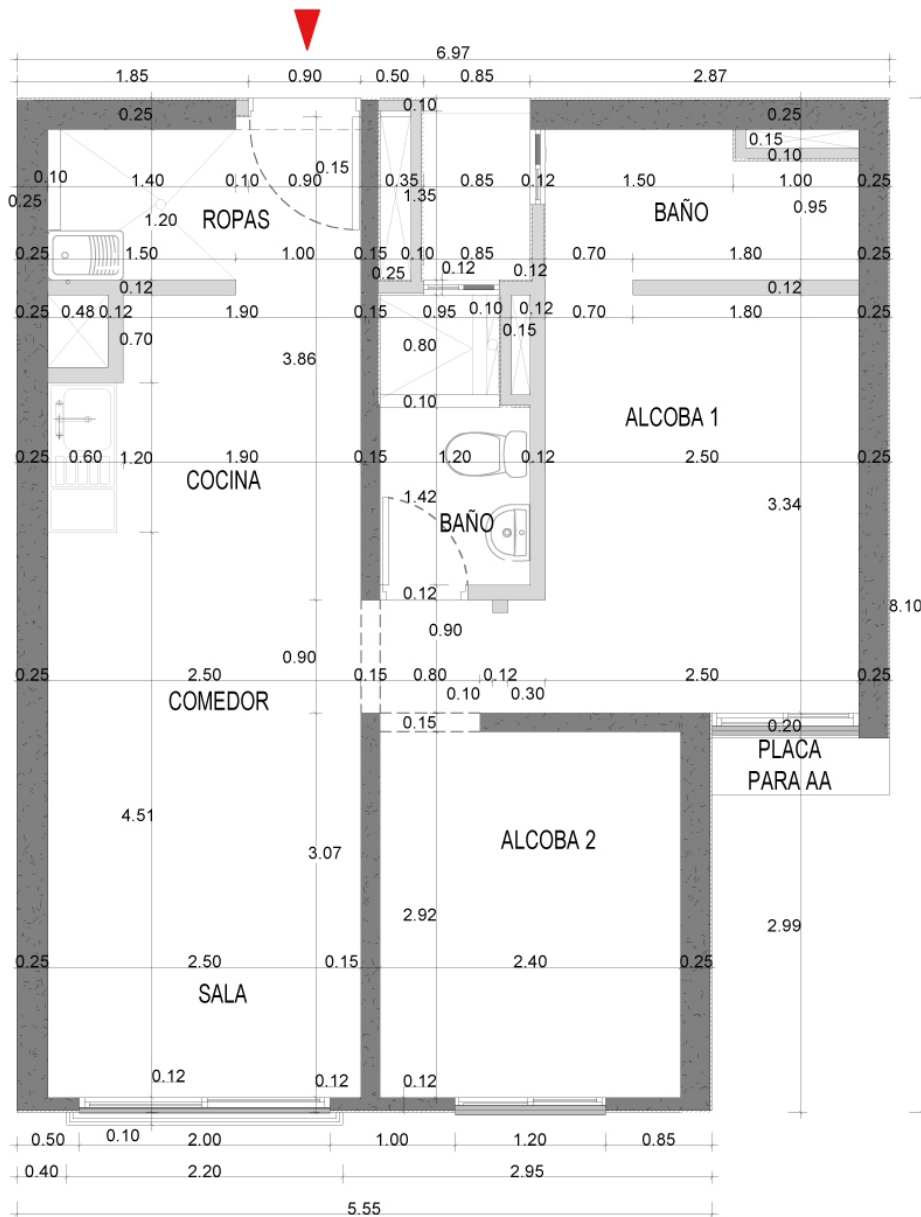
Capítulo 5

Proveedores y planos básicos

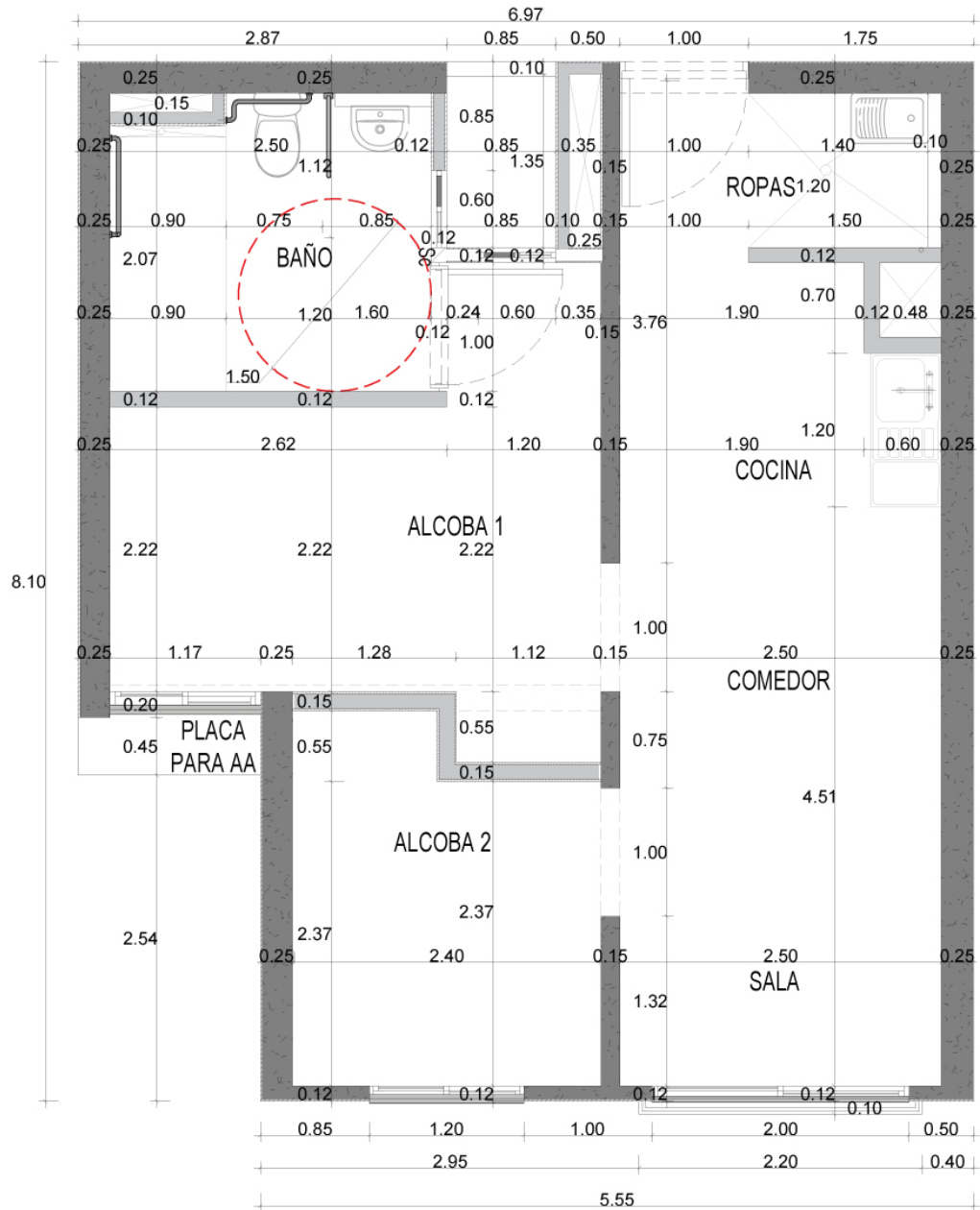
5.1 PLANOS BÁSICOS



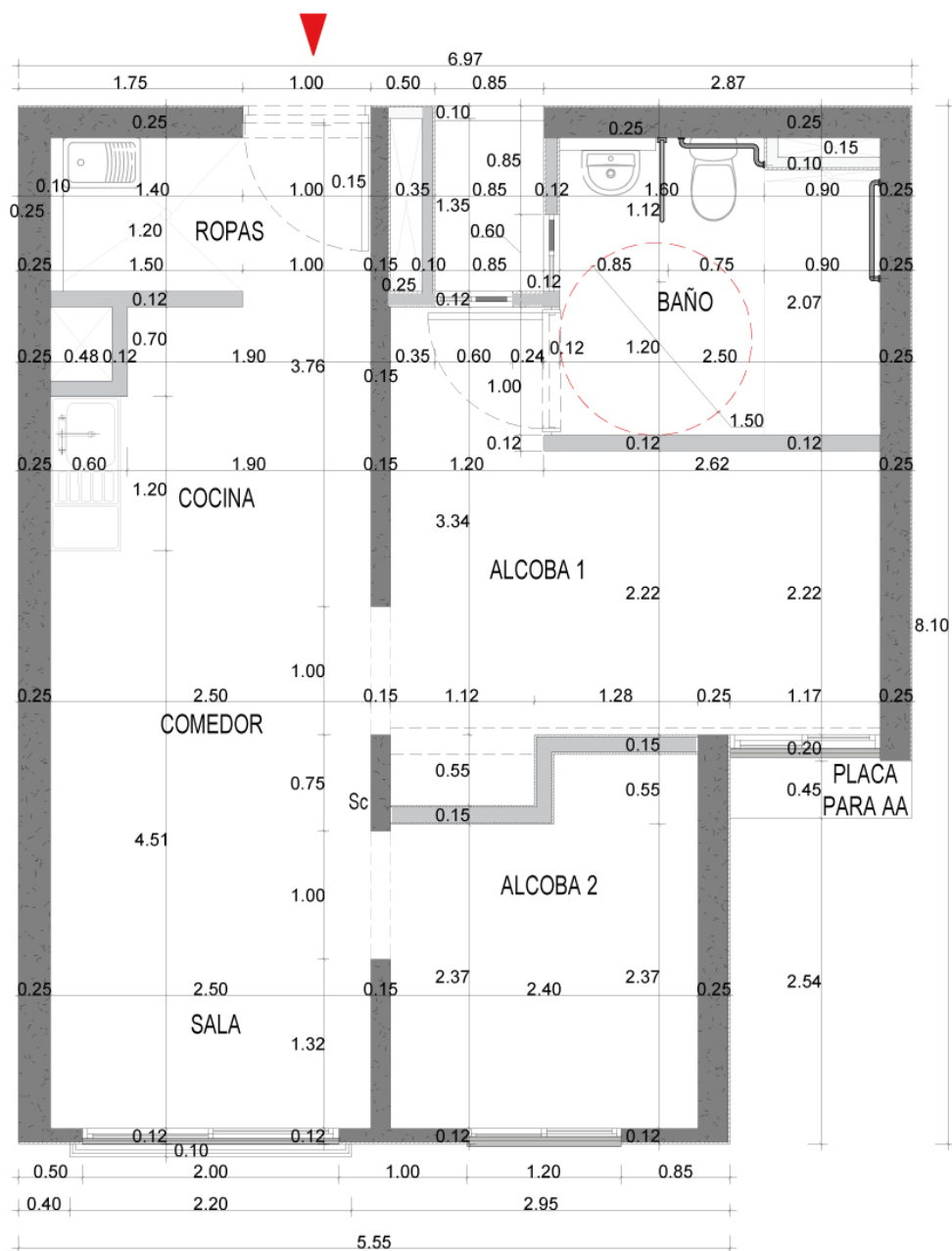
APARTAMENTO TIPO DERECHO
Área Construída: 48.75 m²
Área Privada: 42.03 m²



APARTAMENTO TIPO IZQUIERDO
 Área Construída: 48.75 m²
 Área Privada: 42.03 m²



APARTAMENTO P.M.R. DERECHA
Área Construída: 48.75 m²
Área Privada: 42.43 m²



APARTAMENTO P.M.R. IZQUIERDA
Área Construída: 48.75 m²
Área Privada: 42.43 m²

5.2 DIRECTORIO DE PROVEEDORES

ESPECIALIDAD	CONTRATISTAS	CONTACTO	TELEFONO	EMAIL
REDES INTERNAS ELÉCTRICAS	C Y P ELECTRICOS	Ciceron Imbachi	3155838066 / 3155852810	cyplicitaciones13@gmail.com , proyectoselectricos.gerencia@gmail.com
SUMINISTRO ASCENSORES	RIGHA S.A.S.	Jose Luis Malaver	320 2361697	jmalaver@righa.co
CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS	ECONSTRUCCION S.A.S	Juan Manuel Gomez	315 407 8275	juan.sistemashidraulicos@gmail.com
SUMINISTRO DE VENTANAS Y PUERTAVENTANAS	CREARQ.INNOVACIONES ARQUITECTONICAS SAS	Dora Elsy Quintero De Betancourt	3108900973	crearqinnovacionesarq@gmail.com
SUMINISTRO EQUIPO RED CONTRAINCENDIO	GOOD GROUP SAS	Luis Carlos Bueno Patarroyo	3183812873	gerencia@goodgroup.com.co
SUMINISTRO EQUIPO DE PRESION	SERVIHIDRAULICAS SAS	Miguel Angel Velasquez	6024033874	servihidraulicasas@hotmail.com
BARANDAS Y PASAMANOS	CONSTRUCCIONES METALICAS ORDEARTE SAS	Jose Baudilio Castro Garcia	3122021035	ordearte@gmail.com
BARANDAS Y PASAMANOS	ORNAMENTACIONES CARVAR SAS	Carlos Julio Varela Acosta	37052341	metalicascarvar@hotmail.com , ornamentacionescarvarsas@gmail.com
SUNIMISTRO SISTEMA LIVIANO	C&C ACABADOS SAS	Willam Cardona	3163861160	willamcardona09@hotmail.com
SUNIMISTRO SISTEMA LIVIANO	HS CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S.	Hernán Sánchez		luchosan_1957@hotmail.com
ESTRUCTURA DE CUBIERTA	CONSTRUIRIVAL SAS	Ricardo Vallejo Bravo	3178860784	gerencia@costruirival.com , ingenieria@construviral.com
EQUIPOS PARQUE DE AGUA	WATER PLAY SAS	Carina Restrepo Nelli	3174354089	gerencia@piscinasamericanas.com
SEÑALIZACIÓN DE EDIFICIO	FORMAS CREATIVAS PUBLICIDAD	Carlos Andres Hurtado Scarpetta	3183502741 / 3173313696 / 8880755	gerencia_formascreativas@hotmail.com
SISTEMA TDT	INGENIERIA CONSTRUCCION Y REDES SAS	Jhon Jairo Escobar Segura	3113787426 / 5814248	incoredes@gmail.com
PUERTAS CORTAFUEGO	COMERCIALIZADORA CQ LIMITADA	Mauricio Luna Otalora	6025145875	comercializadoraqcq.com
GRAMA SINTETICA TERRZA	MAXISOLUCIONES DIMAR SAS	Alejandro Guerrero	3153964198	comercial@gramasport.com
CERAMICA ZONAS COMUNES	ALFAGRES S.A	Carmen Angelica Muñoz	6013311515	dlegal@alfa.com.co
SUM. PLANTA DE EMERGENCIA	ABC PLANTAS Y EQUIPOS S.A.S	Julio Ernesto Bonilla Umaña	6014377500	ventas@abcpntas.com
CERAMICA BAÑOS	CERAMICA ITALIA S.A	Yazmin Cardona	322 362 1695	lcc_occidente2@ceramicaitalia.com
PINTURA Y GRANIPLAST	NUÑEZ Y NOGALES SAS	Eduardo Leon Nuñez Parra	602882058	asistente.pintumarca@gmail.com
SUM DE ACABADOS FACHADA INTERIOR	OSPINA & ASOCIADOS S.A.S	Pedro Nel Ospina Ortiz	6024852848	direccioncomercial@ospinayasociados.com
SUPERVISION TECNICA	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR SAS	Alejandro Palacios		apalaciosesco@gmail.com
MATERIALES	CEMEX	Camilo Galvis	3112209346	Camiloandres.galvis@cemex
APARATOS SANIATARIOS, GRIFERÍA Y ENCHAPES	CORONA - COVAL COMERCIAL	Monica Mejia	3166010600	contabilidad@comercializadoraqcq.com
LAVAPLATOS EN ACERO	SOCODA - COVAL COMERCIAL	Monica Mejia	3166010600	contabilidad@comercializadoraqcq.com
GAS	GASES DE OCCIDENTE	Alvaro Bonilla	(602) 4187333	inquietudes@gdo.com.co
ENERGIA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.		(602)5240177	notificaciones@emcali.com.co
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.		(602)899 9999	notificaciones@emcali.com.co
SERVICIO DE INTERNET	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	Luz Karime Cañas	3163149831	siemprecontigo@emcali.com.co
SANITARIOS, LAVAMANOS , GRIFERIAS, ORINALES, LAVADEROS	CORONA - COVAL COMERCIAL	Monica Mejia	3166010600	contabilidad@comercializadoraqcq.com
LAVAPLATOS EN ACERO	SOCODA - COVAL COMERCIAL	Monica Mejia	3166010600	contabilidad@comercializadoraqcq.com
SUMINISTRO DE PUERTAS MADERA BAÑOS	MADERKIT S.A	Yelitza Fandiño	312 2867997	yelitza.fandino@maderkit.com
CERRADURAS BAÑOS	INDUSTRIAS DE ACERO S.A.S. IDEACE	Javier Rodriguez	315 446 6806	ventas.valle@ideace.com



PARAÍSO CENTRAL

Número de contacto:

(602) 485 4185

Correo Electrónico:

servicioalcliente@paraisocentralcali.com